



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Código: FO-EIN-06
Versión: 01
Fecha de Aprobación:
Febrero 17 de 2022

Página 1 de 1

Medellín, 04 de febrero de 2025

Doctor@  
**YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ**  
 Director Administrativo de Control Interno  
 Tecnológico de Antioquia I.U.

**Asunto:** Carta de representación en cumplimiento del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017

Con respecto a la Auditoría en el proceso “Planeación Institucional” contemplado en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2025, con el propósito de (Verificar el cumplimiento del Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA – Plan de acción 2024). Atendiendo además los principios establecidos en el artículo 1 de la Ley 87 de 1993, que en el ejercicio del control interno que se debe analizar en la entidad; la igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos y en cumplimiento al literal b) del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017 confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de este comunicado, que:

- A. Se hará entrega oficial de toda la información relacionada con el proceso, atendiendo los requerimientos del Director de la Dirección de Control Interno o quien haga sus veces.
- B. La información que suministramos es real, oportuna e integral y completa para los propósitos del desarrollo del proceso auditor.
- C. Reconocemos nuestra responsabilidad y compromiso con respecto al Sistema de Control Interno de la entidad, para prevenir y corregir cualquier tipo de desviación o acción de mejor que se deba realizar.

Cordialmente,

  
**JONATHAN BEAN MOSQUERA**  
 Director de Planeación  
 Tecnológico de Antioquia I.U.



## GESTIÓN DE AUDITORÍA

Código: FO-EIN-03

Versión: 02

Fecha de Aprobación: febrero 17  
de 2022

Página 1 de 1

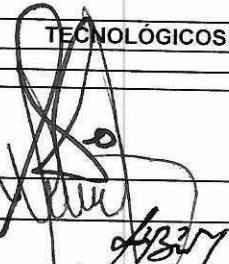
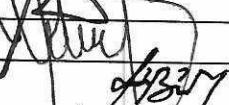
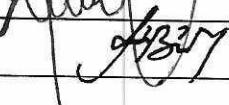
## COPIA CONTROLADA

### PLAN DE AUDITORÍA AL PROCESO PLANEACIÓN

Macroproceso/Proceso/Procedimiento	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Objetivos de la Auditoría	Verificar el cumplimiento del Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA – Plan de acción 2024
Alcance de la Auditoría	2024
Criterios de Auditoría Generales	Ley 87 de 1993, Decreto 612 de 2018, Acuerdo 006 de 2022 Tecnológico de Antioquia I.U.
Criterios de Auditoría Específicos	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas
Más Aplicables	Ley 87 de 1993, Decreto 612 de 2018, Acuerdo 006 de 2022 Tecnológico de Antioquia I.U.
Auditado (Líder)	Jonathan Bean Mosquera
Otros Notificados	

ITEM	ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	AUDITOR RESPONSABLE	CRONOGRAMA			
			AÑO	MES	DÍA	HORA
1	REUNIÓN DE INICIO	YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ	2025	2	4	9:00 a. m.
2	SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO Y ALCANCE DEFINIDOS		2025	2	4	Durante el día
3	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, PAPELES DE TRABAJO Y PRUEBAS DE AUDITORÍA		2025	2	10	Durante el día
4	APLICACIÓN DE PRUEBAS DE AUDITORÍA		2025	2	13	Durante el día
5	ANALISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS		2025	2	14	Durante el día
6	FORMULACIÓN DE HALLAZGOS		2025	2	20	Durante el día
7	CONCLUSIONES		2025	2	24	Durante el día
8	REUNIÓN DE CIERRE - PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO		2025	2	26	9:00 a. m.
9	SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO					

### RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

HUMANOS	FINANCIEROS	TECNOLÓGICOS
Director de Control Interno	YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ	Firma: 
Auditor Líder	LEONARDO FABIO VILLADA ZULETA	Firma: 
Líder del Proceso	JONATHAN BEAN MOSQUERA	Firma: 
Otro Notificado		Firma:
Fecha de Elaboración	AÑO: 2025 MES: 02 DÍA: 18	Fecha de aprobación AÑO: 2025 MES: 02 DÍA: 18



PROCESO: Dirección de Planeación	AUDITORIA N° 05
FECHA: 04/02/2025	
LUGAR: MEDELLÍN	ROBLEDO

**1. ASISTENCIA:**

La reunión de apertura contó con los siguientes funcionarios:

Por parte del proceso auditado: JONATHAN BEAN MOSQUERA

Por parte del equipo de auditoría: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ  
LEONARDO FABIO VILLADA ZULETA

**2. PRESENTACIÓN Y OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:**

Se llevó a cabo la presentación de cada uno de los funcionarios que participarán y/o atenderán como designados las visitas de Auditoría como facilitadores y articuladores de la información requerida para su desarrollo. Designando al equipo como enlace entre la auditoría y el auditor.

Luego se explicó por parte del auditor el contenido del plan de trabajo, en cuando a: Metodología de seguimiento y el término previsto para la ejecución de la auditoría; igualmente se socializa el objetivo de la auditoría y el propósito general de la misma.

LÍDER DEL PROCESO AUDITADO

LÍDER DEL PROCESO AUDITOR



## GESTIÓN DE AUDITORÍA FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: FO-EIN-09
Versión: 01
Fecha: Febrero 21 de 2022
Página 1 de 1

### PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento del Plan de desarrollo - Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA – Plan de acción 2024

**CRITERIOS DE LEY:** Ley 87 de 1993, Decreto 612 de 2018, Acuerdo 006 de 2022 Tecnológico De Antioquia I.U.

**FECHA:** 12 de febrero de 2025

**AUDITOR:** YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>

### **OPORTUNIDADES DE MEJORA Y NO CONFORMIDADES**

Nuevamente la Dirección de Control Interno no tiene certeza respecto del cumplimiento (ejecución) del plan de acción – plan de desarrollo institucional 2022-2026, toda vez que la información remitida a esta dirección en desarrollo de la auditoria presenta las siguientes debilidades:

- Se continúan presentando falencias en la herramienta para la consolidación de las cifras en lo que se refiere a los porcentajes de cumplimiento de los indicadores (linea base) y la métrica de estos.
- Se presentan falencias en el diseño de indicadores y los valores porcentuales que adquieren éstos dentro de cada plan de acción.
- Teniendo en cuenta las falencias antes descritas, al consolidarse la información relacionada con el cumplimiento del plan de acción – plan de desarrollo institucional, su valoración frente a las evidencias remitidas por cada dependencia puede ser subjetiva.



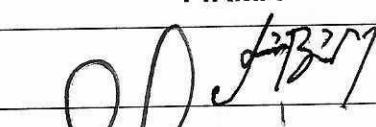
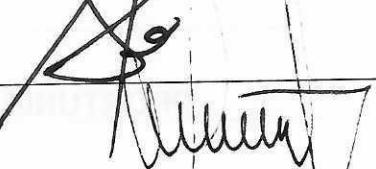
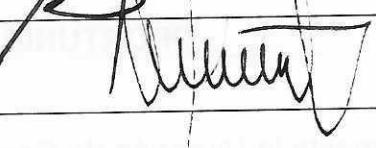


**GESTIÓN DE AUDITORÍA**  
**FORMATO INFORME FINAL DE**  
**AUDITORÍA**

Código: FO-EIN-09  
Versión: 01  
Fecha: Febrero 21 de 2022  
Página 1 de 1

**CONCLUSIÓN:**

Conforme a lo indicado en el presente informe, se deberán adoptar las acciones pertinentes con las cuales se subsanen las debilidades advertidas por la Dirección de Control Interno, las cuales no han permitido tener certeza con respecto a los resultados de ejecución del Plan de Acción -Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2024.

APROBACIÓN DEL INFORME	RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA
Líder del proceso Auditado	JONATHAN BEAN MOSQUERA	
Otro auditado		
Jefe de Control Interno	ALEJANDRO VÁSQUEZ ÁLVAREZ	
Auditor	LEONARDO FABIO VILLADA ZULETA	



## GESTIÓN DE AUDITORÍA FORMATO CIERRE DE AUDITORÍA

Código: FO-EIN-08  
Versión: 01  
Fecha: Febrero 21 de 2022  
Página 1 de 1

COPIA CONTROLADA

PROCESO: PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	DEPENDENCIA AUDITADA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN AUDITORIA: 05
FECHA: 12/02/2025	HORA DE INICIO: 09:00 A.M.
LUGAR: ROBLEDO	HORA DE TERMINACIÓN: 09:30 A.M.

### 1. ASISTENCIA:

La reunión de cierre contó con los siguientes funcionarios:

Por parte del proceso auditado: JONATHAN BEAN MOSQUERA

Por parte del equipo de auditoría: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ  
LEONARDO FABIO VILLADA ZULETA

### 2. AGRADECIMIENTO:

Se agradeció al líder del proceso y a los funcionarios de la dependencia auditada, por la disponibilidad de los recursos físicos y logísticos que fueron solicitados para la realizar el trabajo y por la disposición del personal que fue requerido en las evaluaciones que fueron realizadas.

### 3. HECHOS RELEVANTES:

El auditor presenta los hechos más relevantes encontrados en desarrollo de la auditoría. Estos quedan registrados en el informe de auditoría.

### 4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El responsable del proceso evaluado enviará el plan de mejoramiento propuesto a la Dirección de Control Interno el (26) del (02) del (2025), según el formato establecido para el Plan de mejoramiento de Plan de acción

### 5. INFORME DE AUDITORÍA:

Finalmente se informó que se procederá a la entrega del informe final de la auditoría interna el (12) del (02) del (2025)

LÍDER DEL PROCESO AUDITADO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LÍDER DEL PROCESO AUDITOR